

INFORME DE GERENTE GENERAL

LUGAR / EMISIÓN : FRANCISCO DE ORELLANA
FECHA / EMISIÓN : 29 DE MARZO DEL 2019
SOCIEDAD : ENRÍQUEZ & TORRES ABOGADOS ETLAWYER CIA. LTDA.
RUC : No. 2290326217001
EXPEDIENTE : No. 176742
GERENTE GENERAL : ENRIQUEZ QUEZADA MILTON GEOVANY
EJERCICIO FISCAL : AÑO 2018

Estimados Sres. Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de ENRÍQUEZ & TORRES ABOGADOS ETLAWYER CIA. LTDA. y de las normas establecidas por el Reglamento para la presentación de los Informes de Administradores a las Juntas Generales de las Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, cúmplame presentar a ustedes y por ende a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS el INFORME DE GERENCIA GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 y su situación financiera al 31 de diciembre del mismo año, que lo hago en estos términos:

1. OBJETIVOS DE LA EMPRESA:

La empresa sigue procurando ejecutar a plenitud su actividad o giro social de negocio durante el ejercicio fiscal anterior, pero, lamentablemente no se han presentado las condiciones para hacerlo más si el entorno político y económico sigue siendo adverso.

No obstante lo difícil del momento, se ha estructurado un plan de acción y negocios para implementarlo a partir del presente ejercicio económico a fin de sacar adelante la empresa y por ende se pide a los SOCIOS sumarse en ese cometido.

La Compañía se encuentra sujeta a varios organismos de control como la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Municipio de Francisco de Orellana y en todos y cada uno de ellos se ha venido cumpliendo a cabalidad con la información obligada, solicitada y en otros casos con los pagos que se generan mes a mes, encontrándonos al día en todas nuestras obligaciones.

Disponemos de información detallada y pormenorizada de los gastos que se han realizado durante el ejercicio fiscal.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

Se han cumplido con las obligaciones legales y estatutarias que nos corresponden como sociedad jurídicamente constituida, tales como: 2.1.- Remisión de informes o reportes a la Superintendencia de Compañías; 2.2.- Obtención de patente y demás permisos para con la municipalidad; 2.3.- Se ha cumplido con las obligaciones laborales previstas por el Código del Trabajo y el Ministerio del ramo; 2.4.- Se ha cumplido con las obligaciones de seguridad social previstas por la Ley de Seguridad Social; y, 2.5.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias relativas al ejercicio del objeto social y la administración en general.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido estrictamente cumplidas conforme las actividades que hemos tenido.

4. HECHOS IMPORTANTES PRODUCIDOS EN EL AÑO 2018:

Como es de conocimiento general el panorama económico del país y particularmente de Orellana por caída de los precios del petróleo ocasionó una contracción en la economía ecuatoriana y particularmente de la provincia, reducción de los precios de los servicios, despido masivo de personal de las empresas y en muchos casos el cierre de las mismas, producto precisamente de la falta de liquidez y la empresa no ha estado exenta de las consecuencias que ello trae.

5. PROPUESTA SOBRE LA UTILIDAD OBTENIDAS EN EL EJERCICIO DEL 2018:

En este punto no se hace ninguna propuesta por no existir dividendos o utilidades generadas en el EJERCICIO FISCAL 2018.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

Arrancar los proyectos de inversión, promoción y venta de los servicios relacionados con el objeto social de la compañía.

Pido a todos los socios que unamos esfuerzos para salir adelante con estos proyectos y que la empresa llegue a un nivel de sostenimiento y crecimiento constante.

7. GENERALIDADES:

Es oportuno agradecer la confianza dispensada como igual reconocer los esfuerzos que día a día hacen los SOCIOS, los demás administradores e igual clientes y proveedores que confían en nuestra empresa.

También debo dejar expresado un reconocimiento a los colaboradores por su permanente dedicación y sentido de compromiso que han hecho posibles los resultados plasmados en este informe.

Igualmente deseo expresar mi gratitud a los asesores y consultores por la confianza depositada en nuestra empresa y su valioso soporte.

Hasta aquí mi informe de actividades durante el ejercicio económico del año 2018, informe que queda a su disposición para análisis y aprobación oportuna.

Atentamente,

f)

ENRIQUEZ QUEZADA MILTON GEOVANY
Gerente General de ETLAWYER CIA. LTDA.